

INDICE

1. Presentación.....	pág. 3
2. Programas y Actividades.....	pág. 5
3. Comunicación.....	pág. 25
4. Actividad de la FAMS.....	pág. 26
5. Órgano de Dirección.....	pág. 27
6. Relación de Entidades Miembro de FAMS.....	pág. 28
7. Agrupación de Entidades Sociales IDUFAMS.....	pág. 30

1. PRESENTACIÓN FAMS

Durante el año 2015 la Federación de Asociaciones de Madres Solteras, en adelante FAMS, ha continuado su papel como referente en la lucha por mejorar la situación de las familias monomarentales tanto en foros, como en la sociedad en general y en los medios de comunicación.

Con los programas que anualmente ejecuta la Federación se cubren dos de los objetivos fundamentales que la FAMS se ha propuesto como entidad que trabaja en pos de mejorar la situación social de las familias monomarentales:

- Visibilizar la situación real de las familias monomarentales, analizando cada ámbito social y proponiendo mejoras, basadas en ese análisis, que supongan una “normalización” de estas familias ante la sociedad.
- Trabajar en red con otras entidades de familias monoparentales con el fin de mejorar el tejido asociativo y brindar un servicio de atención e información lo más completo posible.

Para la consecución de los objetivos que FAMS se propone cada año, las actividades más importantes que se han llevado a cabo han sido las siguientes:

Reedición, publicación y difusión de material divulgativo de la FAMS.

Asesoramientos a las entidades miembros de FAMS con el objetivo de establecer criterios comunes para la intervención y el afianzamiento de las mismas de cara a la solicitud de subvenciones.

Reuniones Junta directiva tanto presenciales como on-line en las que se han tratado temas relacionados con la presentación de proyectos, la necesidad de trabajar con nuevas entidades de asociaciones de familias monoparentales, etc.

Reuniones con los diferentes partidos políticos para trasladar la realidad de las familias monoparentales y solicitar la creación de una ley que las proteja y establezca derechos y deberes para las familias monoparentales, que son el modelo de familia que más está creciendo en los últimos años y más desprotegido se encuentra.

También se han llevado a cabo asambleas extraordinarias y ordinarias en las que se han tratado temas relacionados con la aprobación de cuentas, inclusión de entidades en FAMS, etc.

Se ha valorado la necesidad de contactar con nuevas entidades y seguir trabajando en grupo para que estén representadas la mayor parte de las comunidades autónomas y las reivindicaciones tengan mayor fuerza.

Desde la red TIFAMO (red Internacional de Investigación de familias monoparentales) se han planteado actualizaciones y se ha participado activamente en la celebración del V simposio internacional de familias monoparentales.

A lo largo de este año, FAMS ha estado vinculada a las redes sociales visibilizando a las familias monomarentales, informando de la situación real en la que se encuentran y reivindicando cambios que supongan mejoras a esta situación.

Cada año, la FAMS va incrementando su papel dentro de las redes sociales, las nuevas tecnologías y del sector de la comunicación lo que supone una mayor visibilización de las familias monomarentales.

Además desde FAMS, se presentan proyectos en la convocatoria de subvenciones de IRPF del Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad que ejecutan diferentes entidades miembro. Estos programas, aunque están basados en objetivos afines, se ejecutan de manera independiente por cada entidad en su comunidad autónoma.

El primero de estos programas, es el de "Pisos de Acogida de Madres Solteras". En el año 2010 se crea la Agrupación IDUFAMS (compuesta por FAMS y FFM Isadora Duncan). Esta forma jurídica se crea para dar continuidad al programa, que llevaba ejecutándose por las Asociaciones de Madrid y León desde el año 1.994.

Dentro de la Federación, este programa lo ejecutan las entidades de ASMS de Madrid, con el proyecto Pisos de Emergencia 1ª 2ª Fase; y AMS AMASOL de Zaragoza, con el proyecto Piso de Acogida AMASOL.

Otro de los programas que se ejecutan por parte de una de las entidades que forman FAMS, y que también está subvencionado con cargo al IRPF, es el de "Apoyo Integral a Familias Monoparentales". Este programa lo ejecuta la asociación ASMS Madrid.

A lo largo de este año, se ha ejecutado un programa nuevo “Apoyo a la inserción sociolaboral de las familias monoparentales”. El proyecto nace con el compromiso dentro de FAMS de promocionar a las familias monomarentales, un colectivo con especiales dificultades en la inserción sociolaboral, con el cual trabajamos desde hace más de veinte años.

Los objetivos de cada programa se detallaran más adelante en el apartado 2.4 de esta memoria.

Desde FAMS, se realiza una coordinación específica por cada programa con las entidades ejecutantes basada en el intercambio de buenas prácticas, revisión y refundación de memorias (ya sean de seguimiento como finales), comunicación directa con el órgano concedente para solventar posibles dudas que se puedan dar a lo largo del periodo de ejecución de los diferentes programas.

2. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

2.1. MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO, COORDINACION Y PROMOCION ASOCIATIVA.

El programa tiene como objetivo principal cubrir el mantenimiento y funcionamiento de la entidad, es por eso que los gastos subvencionados al respecto cubren las necesidades que la Federación de Asociaciones de Madres Solteras, en adelante FAMS, tiene para poder realizar sus actuaciones principales.

Dentro de este objetivo principal se desarrollan actividades como el servicio de información y asesoramiento a familias monoparentales que se ponen en contacto con nosotras a través de la página web, direcciones de correo electrónico, redes sociales, y telefónicamente. También se contempla el plan de prevención de riesgos laborales que es necesario que la FAMS posea, de los dos puestos de trabajo así como del despacho cedido por el Instituto de la Mujer donde FAMS realiza sus actividades.

Según el proyecto, el programa se centra en tres grandes ejes en los que los gastos se van clasificando para desarrollar las actuaciones que desde FAMS se han planteado para la consecución de los objetivos del programa.

El primer eje en el que se centra la actuación, es el de unificar los criterios de actuación entre las asociaciones miembro de FAMS. Para llevar a cabo dicho eje, las asociaciones miembro de FAMS se reúnen de forma periódica tanto de forma presencial como de forma on-line para debatir cuales son los términos, los objetivos, las directrices que deben guiar el trabajo que se realiza con las familias monoparentales en las diferentes sedes.

En dichas reuniones además se debate la línea común que debe guiar el trabajo que desde FAMS se realiza.

Estas reuniones son esenciales para delimitar el tipo de trabajo que se debe llevar a cabo desde FAMS, teniendo en cuenta las aportaciones que se hacen desde las asociaciones, que son quienes realizan la intervención con las familias, y quienes conocen de primera mano las necesidades de las mismas.

En este sentido durante el periodo de ejecución del programa se han mantenido varias reuniones on-line de Junta Directiva, Asambleas ordinarias y extraordinarias y reunión de coordinación con las entidades miembro de FAMS,

Una de las decisiones más importantes a lo largo de este año, ha sido la inclusión de la entidad AFAMOCAN de Canarias la tomada el pasado 16 de Abril de 2015 en Asamblea general extraordinaria. La entrada de la asociación en FAMS tiene fecha de 2 de Junio de 2015.

Siguiendo además con los objetivos fijados dentro de este eje de actuación, la FAMS se encuentra en trámites de conseguir el sello de gestión de la calidad ISO 9001. Para ello se han mantenido reuniones con el técnico de calidad de forma regular en el tiempo, y se ha ido perfilando un trabajo basado en la mejora de la calidad y el buen hacer de las actuaciones de FAMS.

Teniendo en cuenta el segundo eje de actuación, promoción de entidades de familias monomarentales, pertenecientes o no a la FAMS.

En este punto se llevan a cabo asesoramientos, (técnicos y económicos) a las entidades de FAMS que así lo han solicitado, tiene como objetivo principal aumentar los conocimientos del personal técnico de dichas asociaciones, permitiendo así el empoderamiento de las entidades y su participación activa a la hora de proyectar actuaciones.

Este trabajo, tiene como consecuencia una mayor eficacia y eficiencia en los programas de las diversas entidades, con un claro beneficio para el colectivo de familias monomarentales y la sociedad en su conjunto.

En este sentido se han realizado asesoramientos a las entidades miembro de FAMS (Amasol de Zaragoza y Solas de Jaén) y se ha visitado a la Asociación Familias Monomarentales de Vitoria BG.

Siguiendo esta línea de actuación, se ha contactado con una entidad de nueva creación en Alicante, quienes han solicitado información a la FAMS en relación a cómo crear una asociación y los primeros pasos a seguir para que salga adelante. Se ha realizado un seguimiento y se está comenzando a desarrollar un trabajo común basado en las mismas directrices que siguen las entidades miembro de FAMS para que las familias monoparentales tengan a lo largo del territorio un trato lo mas unificado posible.

Cumpliendo con los objetivos marcados por este segundo eje de actuación, se han asistido a jornadas y simposios relacionados con las familias monoparentales representándolas dentro del ámbito asociativo y en la sociedad en general.

En este sentido se ha asistido al Simposio Internacional de Familias Monoparentales celebrado en febrero por la red Tiifamo (International Thematic Research Network on One Parent Families), de la que FAMS forma parte y trabaja activamente. En dicho simposio además las diferentes asociaciones de FAMS participaron en los espacios propuestos para debatir sobre la situación actual de las familias monoparentales y proponer actuaciones de mejora.

Se ha asistido a las jornadas de que han organizado las compañeras de la FFM Isadora Duncan que todos los años organizan para analizar la situación de las familias monoparentales.

Además la presidenta de FAMS, ha participado en varias jornadas como ponente visibilizando a las familias monomarentales.

La última línea de actuación que sigue la ejecución del programa, se trabaja la visibilización de las familias monoparentales.

Para ello se trabaja en varias plataformas reivindicativas y de acción social, dando a conocer el paradigma de las familias y reivindicando mejoras en sus condiciones de vida. En este año la FAMS además de seguir en las plataformas que actualmente forma parte, se ha unido al grupo de entidades que forman parte de UNAF, entidad con la que ya establecíamos un trabajo previo pero nunca habíamos formado parte como entidad miembro. También se ha adherido a la plataforma de asociaciones #nosomosvasijas.

Además se trabaja en red con otras entidades del mundo asociativo de mujeres, en donde se hace visible a estas familias dentro de la diversidad familiar actúa, y se lucha teniendo en cuenta la perspectiva de género que caracteriza a las familias monomarentales.

Este año se ha colaborado de primera mano con la asociación Save The Children, en la creación del estudio "Mas solas que nunca" en donde se ha reflejado la situación de desigualdad en la que se encuentran las familias monomarentales, y su vinculación al riesgo de exclusión y pobreza por sus características y la falta de apoyo por parte de las instituciones, a un grupo de familias que representa el 10% de los hogares en nuestro país.

Durante el periodo de ejecución del programa, se ha incrementado nuestra participación activa en internet, siendo cada vez más conscientes de nuestro potencial de difusión por este medio. Como consecuencia, las visitas a nuestra web www.federacionmadresolteras.org se han incrementado significativamente, permitiéndonos llegar a un número mayor de potenciales usuarias/os.

También se han incrementado las usuarias que nos visitan en las redes sociales.

A finales del año 2015 hemos estrenado dirección web, www.familiasmonomarentales.es con este nuevo dominio queremos cambiar el paradigma de madres solteras y poder agrupar a toda la tipología de familias donde la

responsabilidad familiar recae sólo y únicamente en la mujer-madre ampliando el perfil de las mujeres atendidas sin tener en cuenta su estado civil.

Ha recibido durante 2015 un total de 20.143 visitas, siendo el número de visitantes de 12.923.

También se ha hecho difusión de todas las actuaciones anteriormente descritas a través de las redes sociales en las que FAMS se encuentra (facebook y twitter). Esta difusión es más difícil de contabilizar, porque en ellas existe el “efecto viral”, donde diferentes usuarias/os pueden compartir la información haciéndola llegar a un inmenso número de personas.

Los datos obtenidos a través de la página web www.familiasmonomarentales.es ponen de manifiesto el gran potencial de difusión que tiene nuestra presencia en la red, por lo que en años sucesivos continuaremos enfatizando la importancia de maximizar la eficacia de estas nuevas herramientas.

A lo largo de este año, además, se han concedido varias entrevistas a medios de comunicación cumpliendo con el objetivo principal de visibilizar a las familias monomarentales y su problemática, y como segundo objetivo prioritario hacer ver a la sociedad los escasos recursos con los que cuentan estas familias para salir de la desigualdad.

Las actividades que se han llevado a cabo en este programa a lo largo de su periodo de ejecución son las siguientes:

ACTIVIDADES	LUGAR DE EJECUCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	Nº Usuarias/os ⁽¹⁾
Información de la FAMS	MADRID	01/01/2015	31/12/2015	Indefinido
Mantenimiento de la Gestión Nacional	MADRID	01/01/2015	31/12/2015	Indefinido
Atención Telefónica	MADRID	01/01/2015	31/12/2015	Indefinido
Divulgación, difusión FAMS	MADRID	01/01/2015	31/12/2015	Indefinido
Información, Orientación, y Asesoramiento a Asociaciones De Familias Monomarentales	MADRID	01/01/2015	31/12/2015	Indefinido
Reunión Calidad	MADRID	14/01/2015	14/01/2015	3
Reunión corresponsabilidad parental	MADRID	16/01/2015	16/01/2015	1

Reunión secretaria de Idad PSOE	MADRID	19/01/2015	19/01/2015	1
Reunión I. Mujer Convocatoria de Subvenciones	MADRID	22/01/2015	22/01/2015	1
Reunión corresponsabilidad parental	MADRID	27/01/2015	27/01/2015	1
Reunión I. Mujer firma doc. Cesión espacio	MADRID	29/01/2015	29/01/2015	1
Reunión cumbre social	MADRID	03/02/2015	03/02/2015	1
Reunión Calidad	MADRID	03/02/2015	03/02/2015	1
Simposio Valencia	MADRID	05/02/2015	06/02/2015	11
Seminario TIC. I. Mujer	MADRID	12/02/2015	12/02/2015	1
Reunión Carmen Montón. Idad PSOE	MADRID	12/02/2015	12/02/2015	1
Jornadas Secretaria Idad. PSOE	MADRID	13/02/2015	13/02/2015	1
Visita seguimiento programas I. Mujer	MADRID	17/02/2015	17/02/2015	4
Entrevista La Sexta Noticias	MADRID	24/02/2015	24/02/2015	1
Entrevista LA ser	MADRID	24/02/2015	24/02/2015	1
Desarrollo del Liderazgo femenino	MADRID	04/03/2015	05/03/2015	1
Actos 8 Marzo	MADRID	6/03/2015	06/03/2015	1
Reunión Aborto Grupo Parlamentario PSOE	MADRID	14/04/2015	14/04/2015	1
Reunión JD On Line	MADRID	24/03/2015	24/03/2015	7
Reunión Plataforma FM on line	MADRID	25/03/2015	25/03/2015	9
Reunión JD y Asamblea On line	MADRID	16/04/2015	16/04/2015	7
Jornadas Mujeres Inmigrantes y violencia LEON	LEÓN	13/05/2015	14/05/2015	2
Entrevista presidenta Cadena Dial	MADRID	01/06/2015	01/06/2015	1
Presentación Documento programa El empleo Iguala	MADRID	11/06/2015	11/06/2015	2

Unión plataforma #nosomosvasijas	MADRID	22/06/2015	22/06/2015	1
Asamblea Ordinaria On line	MADRID	29/06/2015	29/06/2015	9
Reunión entidades I mujer	MADRID	08/07/2015	08/07/2015	1
Reunión cumbre social	MADRID	08/07/2015	08/07/2015	1
Reunión Jesús Casas I mujer	MADRID	17/07/2015	17/07/2015	1
Entrega premio Rosa Manzano	MADRID	18/07/2015	18/07/2015	1
Curso Diversidad Familiar FamyLia	MADRID	09/09/2015	09/09/2015	1
Reunión I. Mujer Programa El Empleo Iguala	MADRID	16/09/2015	16/09/2015	1
Reunión de J.D. on line	MADRID	17/09/2015	17/09/2015	6
Jornadas Maternidades Vulnerables	MADRID	02/10/2015	02/10/2015	2
Presentación Guía Parentalidad positiva	MADRID	15/10/2015	15/10/2015	1
Seminario Presentación Ley tercer sector	MADRID	22/10/2015	22/10/2015	3
Reunión Cedaw	MADRID	21/11/2015	21/11/2015	1

2.2. COORDINACION, MANTENIMIENTO Y AFIANZAMIENTO DE ASOCIACIONES DE MADRES SOLTERAS Y FAMILIAS MONOMARENTALES.

A lo largo del período de ejecución del proyecto se han realizado reuniones periódicas entre las asociaciones que forman FAMS, donde se ha valorado la ejecución del programa del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

En estas reuniones se ha realizado un intercambio de buenas prácticas entre las diferentes asociaciones miembro, y se han proyectado y planificado las directrices de ejecución del programa, con el objetivo principal de trabajar en pos de la visibilización y normalización de las familias monomarentales.

Durante el período de ejecución del programa, de Enero a Diciembre de 2015, se ha mantenido el contacto con entidades de familias monoparentales de nueva creación, a las que se le ha brindado un asesoramiento sobre el funcionamiento de una asociación, áreas de actuación, actividades y trámites administrativos de

primera instancia. También se ha ofrecido asesoramiento a familias monoparentales a través de los mismos medios que a las entidades que realizan intervención directa con ellas (teléfono, web redes sociales y mail) y a familias monoparentales que al conocer que no existía ninguna entidad en su comunidad autónoma han mostrado interés en querer reunirse y comenzar un nuevo camino dentro del mundo asociativo.

Cumpliendo con otro de los objetivos establecidos en el programa, se han elaborado varias sesiones de asesoramiento técnico-económico y de gestión, apoyo a actualización web y material divulgativo, orientación e intercambio de información con las entidades de FAMS.

A lo largo de estos años se ha ido creando una red de entidades de familias monoparentales con las que se trabaja de forma activa dentro de la "Red Monoparental", asesorando sobre la creación de entidades, e informándolas de otras asociaciones cercanas con las que poder colaborar. De esta manera, mediante el intercambio de información y actividades entre asociaciones de familias monoparentales, se crea un tejido asociativo específico más fuerte. Este año la red monoparental ha tomado forma y desde las 13 entidades que la formamos hemos realizado actuaciones reivindicativas (notas de prensa, comunicados, solicitud de entrevistas) que han supuesto en primer lugar, un trabajo común real entre las diferentes entidades y en segundo lugar una visibilización mayor de las familias monomarentales y de las entidades que trabajamos por normalizar su situación social.

Durante el año 2015, desde FAMS hemos trabajado por conseguir un proyecto de Ley para Familias monoparentales. En este punto la gran mayoría de las actuaciones que se han llevado a cabo han sido vinculadas por conseguir que se estudiara la posibilidad de normalizar a las familias monoparentales mediante una ley que las regule y les otorgue derechos y deberes como una tipología especial de familia. En este sentido se han mantenido varias reuniones con diferentes partidos políticos y se han celebrado el pasado 6 de noviembre las jornadas de Familias monomarentales: Por una ley de familias monoparentales.

Estas jornadas tenían como objetivo principal visibilizar la situación de desigualdad en la que se encuentran las familias monomarentales y destacar la necesidad de crear una ley específica que las ampare y regule esta realidad, desvinculándola de la pobreza y exclusión social en las que muchas de ellas se encuentran.

Para ello, contamos con especialistas fiscales, jurídicos y sociolaborales que trabajan de forma transversal en sus estudios y programas la monoparentalidad,

quienes se encargaron de acercarnos la realidad de estas familias, para conocer de primera mano sus características y necesidades específicas. También nos acompañaron los responsables del estudio “Más Solas que nunca” elaborado y editado por la entidad Save the Children, quienes mostraron la realidad tan precaria que viven actualmente las familias monomarentales.

Todos/as estos/as profesionales se encargaron de sentar las bases que justifican la necesidad de crear una Ley de Familias Monoparentales.

Las propuestas que nos hicieron y la realidad que nos acercaron, sirvió para que la Red de entidades de Familias Monoparentales, formada por 13 entidades, planteara un trabajo común teniendo la certeza de conocer que, tras el esfuerzo de visibilizar la realidad de las familias y las reivindicaciones que se llevan a cabo desde la red, existe un respaldo por parte de los datos que nos brindan los/as profesionales lo que supone un impulso en las peticiones que se solicitan.

De la temática expuesta en las diferentes ponencias, nos quedamos con las siguientes conclusiones:

1. Es de vital importancia, elaborar una definición homogénea de familia monoparental de cara a crear un sistema de certificación específico de acreditación. Esto garantizaría un mínimo de reconocimiento a estas familias por las Administraciones Públicas, y simplificaría los procesos para el acceso a ayudas y becas.
2. La justificación de la necesidad de la Ley de familias monoparentales, la debemos basar en un tratamiento por especificidad y no en una acción positiva. De otro modo sería derogada en cuanto se estabilizará la situación.
3. Las ventajas que existen para las familias monoparentales, están ligadas en su mayoría a las posibilidades presupuestarias, y fijadas bajo baremos económicos. No es así el caso de los apoyos estipulados por la ley de familias numerosas, que sólo se hace diferencia entre las diversas categorías existentes.
4. Más de la mitad de los hogares monomarentales (53,3%) está en riesgo de pobreza o exclusión, algo que vulnera gravemente los derechos de las niñas y los niños que viven en ellos, según datos recogidos en el estudio de Save the Children “Más solas que nunca”.
5. El trabajo es una de las vías más directas e importantes para salir de la pobreza y la exclusión. En el caso de las madres solas con hijos/as, éste cobra mucha más relevancia, no sólo por el aporte de autoestima y empoderamiento, sino fundamentalmente porque representaría la principal fuente de ingresos del hogar.
6. Las situaciones de precariedad e inestabilidad laboral predominan entre los hogares monomarentales que tiene ya de por sí, menos oportunidades de empleo y mayores problemas de conciliación laboral que el resto.

7. En relación a las redes de apoyo, el 36% de las madres solas con hijos/as afirma no poder contar con alguna persona de confianza cuando surge un problema.
8. De las varias propuestas que se hicieron durante las jornadas relacionadas con la protección social resaltamos la posibilidad de delegar en otras personas de confianza/familiares los derechos de conciliación.

PROPUESTAS PARA LA LEY DE FAMILIAS MONOPARENTALES.

Para la ley de familias monoparentales nos centramos en las siguientes propuestas que debería tratar:

- Definición que aborde la diversidad monoparental
- Beneficios sociales en materia de empleo, promover la contratación a familias monoparentales
- Asistencia social integral.
- Protección social.
- Derechos de corresponsabilidad.
- Derecho al trabajo, a la formación profesional y a otros derechos laborales.
- Acceso a servicios básicos que permitan una vida digna (vivienda, educación, energía,..)
- Derecho a la reproducción sexual y reproductiva.
- Tutela institucional.
- Promoción de la creación de servicios públicos de educación y de conciliación garantizando el acceso a l@s menores
- Sistema de becas de transporte
- Garantizar la justicia gratuita
- Exención o bonificación de tasas y recibos generales (tasas municipales, suministros, etc.)
- Desgravación fiscal para las familias monoparentales

Para que todo este trabajo llegue a la sociedad en general y a las familias en particular, la página web de FAMS nos sirve como una poderosa herramienta de difusión. En este año hemos sufrido una evolución en la denominación de la web, pasando a ser www.familiasmonoparentales.es con el fin de establecer un paradigma inclusivo dentro de la diversidad en estas familias, que además refleje la realidad de las mujeres que acuden a las asociaciones miembro de FAMS.

Ha recibido durante 2015 un total de 20.143 visitas, siendo el número de visitantes de 12.923 (aportamos estos datos pormenorizados en el dossier “estadísticas web”).

También se ha hecho difusión de estas actividades a través de las redes sociales en las que FAMS se encuentra (facebook y twitter). Esta difusión es más difícil de medir, porque en ellas existe el “efecto viral”, donde diferentes usuarias/os pueden compartir la información haciéndola llegar a un inmenso número de personas.

Los datos obtenidos a través de la página web www.familiasmonomarentales.es ponen de manifiesto el gran potencial de difusión que tiene nuestra presencia en la red, por lo que en años sucesivos continuaremos enfatizando la importancia de maximizar la eficacia de estas nuevas herramientas.

A lo largo de este año, además, se han concedido varias entrevistas a medios de comunicación con el objetivo principal de visibilizar a las familias monomarentales y su problemática, y como segundo objetivo prioritario hacer ver a la sociedad los escasos recursos con los que cuentan estas familias para salir de la desigualdad.

Durante el año de ejecución del programa, se ha cumplido con otra de las actividades planteadas que es la asistencia a jornadas y actos de interés organizados por otras entidades o instituciones que estén relacionados con las demandas de las familias monomarentales, así como a otros actos directamente vinculados a los derechos de las mujeres y su problemática específica. Con esto se amplían conocimientos y se obtiene mayor información que sirve al equipo de FAMS para informar y asesorar mejor a las familias monomarentales. En las actividades del programa se especifican las jornadas/seminarios a los que se ha asistido.

Se ha participado de manera activa en diferentes plataformas relacionadas con el movimiento asociativo de mujeres, así como diferentes aportaciones en los planes que se están desarrollando.

Se ha colaborado activamente en las reuniones de la plataforma CEDAW, y a fecha 22 de Junio FAMS se ha unido a la plataforma #nosomosvasijas.

En concreto en este año, hemos trabajado mano a mano con la asociación Save the Children en la ejecución del estudio editado por esta entidad “Más solas que nunca” en el que se han centrado en visibilizar la situación de desigualdad en la que se encuentran las familias monomarentales y su vinculación a la exclusión social.

Por último, dentro de nuestras actuaciones destinadas a colaborar con otras entidades e instituciones de carácter público o privado, queremos destacar nuestra pertenencia a la red internacional TIIFAMO (International Thematic Research Network on One Parent Families). Este network aglutina decenas de miembros,

Federación de Asociaciones de Madres Solteras

Memoria actividades 2015

C/ Bravo Murillo 4 desp. 13 28015 Madrid, **Tno/fax:** 91 3103655

e-mail: fams@federacionmadresolteras.org red@federacionmadresolteras.org

web: www.familiasmonomarentales.es

tanto a título individual como colectivo, e incluye a entidades dedicadas a la investigación y/o la intervención directa con familias monomarentales. Además, sus miembros proceden de distintos países. En concreto, durante este año, hemos colaborado activamente en una aportación en el IV Simposio Internacional de Familias Monoparentales celebrado en el mes de febrero 2015.

Además, como hemos ya mencionado, FAMS se ha unido al grupo de entidades que forman parte de UNAF, entidad con la que ya establecíamos un trabajo previo pero nunca habíamos formado parte como entidad miembro.

ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION	NÚMERO DE USUARIOS
Información de la FAMS	01/01/2015	31/12/2015	Indefinido
Mantenimiento de la Gestión Nacional	01/01/2015	31/12/2015	Indefinido
Atención Telefónica	01/01/2015	31/12/2015	Indefinido
Divulgación, difusión FAMS	01/01/2015	31/12/2015	indefinido
Actualización y mantenimiento de la página web como herramienta de difusión	01/01/2015	31/12/2015	Indefinido
Desarrollar y potenciar nuevos programas destinados para madres solteras	01/01/2015	31/12/2015	Indefinido
Difusión de las actividades a través de la web de FAMS y su presencia en las redes sociales	01/01/2015	31/12/2015	Inconmensurable
Elaboración Auditorita externa de la entidad	23/06/2015	23/06/2015	1
Mantenimiento de la entidad	01/01/2015	31/12/2015	Indefinido
Mantenimiento del servicio de noticias dirigido a Familias Monoparentales	01/01/2015	31/12/2015	Indefinido
Reunión Técnico de Calidad	14/01/2015	14/01/2015	3
Reunión corresponsabilidad parental	16/01/2015	16/01/2015	1
Reunión secretaria de Igualdad PSOE	19/01/2015	19/01/2015	1
Reunión I. Mujer Convocatoria de Subvenciones	22/01/2015	22/01/2015	1
Reunión corresponsabilidad parental	27/01/2015	27/01/2015	1
Reunión I. Mujer firma doc. Cesión espacio	29/01/2015	29/01/2015	1
Reunión cumbre social	03/02/2015	03/02/2015	1

Seminario TIC. I. Mujer	12/02/2015	12/02/2015	1
Reunión Sra. D ^a Carmen Montón. Secretaria de Idad PSOE	12/02/2015	12/02/2015	1
Jornadas Secretaria Idad. PSOE	13/02/2015	13/02/2015	1
Reunión Técnico de Calidad	14/02/2015	14/02/2015	3
Visita seguimiento programas I. Mujer	17/02/2015	17/02/2015	4
Entrevista La Sexta Noticias	24/02/2015	24/02/2015	1
Entrevista La ser	24/02/2015	24/02/2015	1
Reunión técnico de Calidad	03/03/2015	03/03/2015	3
Seminario: Desarrollo del Liderazgo femenino	04/03/2015	05/03/2015	1
Actos 8 Marzo	6/03/2015	06/03/2015	1
Reunión con PP	10/03/2015	10/03/2015	3
Reunión UPyD	11/03/2015	11/03/2015	3
Reunión Aborto Grupo Parlamentario PSOE	14/04/2015	14/04/2015	1
Reunión PSOE en Jaén	07/03/2015	17/03/2015	1
Reunión JD On Line	24/03/2015	24/03/2015	7
Reunión PSOE	25/03/2015	25/03/2015	3
Reunión Plataforma FM on line	25/03/2015	25/03/2015	9
Asesoramiento Asociación SOLAS Jaén	10/04/2015	10/04/2015	3
Reunión Junta Directiva y Asamblea On line	16/04/2015	16/04/2015	7
Reunión Técnico de Calidad	21/04/2015	21/04/2015	3
Reunión Técnico de Calidad	08/05/2015	08/05/2015	3
Reunión Técnico de Calidad	22/05/2015	22/05/2015	3
Entrevista presidenta Cadena Dial	01/06/2015	01/06/2015	1
Presentación Documento programa El empleo Igual	11/06/2015	11/06/2015	2
Reunión Técnico de Calidad	19/06/2015	19/06/2015	3
Unión plataforma #nosomosvasijas	22/06/2015	22/06/2015	1
Asamblea Ordinaria On line	29/06/2015	29/06/2015	9
Asesoramiento Asociación SOLAS Jaén	30/06/2015	30/06/2015	3

Reunión entidades del Instituto de la mujer	08/07/2015	08/07/2015	1
Reunión cumbre social	08/07/2015	08/07/2015	1
Reunión Jesús Casas, subdirector Instituto de la mujer	17/07/2015	17/07/2015	1
Entrega premio Rosa Manzano	18/07/2015	18/07/2015	1
Curso Diversidad Familiar FamyLia	09/09/2015	09/09/2015	1
Reunión I. Mujer Programa El Empleo Iguala	16/09/2015	16/09/2015	1
Reunión de Junta Directiva.	17/09/2015	17/09/2015	6
Jornadas Maternidades Vulnerables.	02/10/2015	02/10/2015	2
Presentación Guía Parentalidad positiva, Ministerio Sanidad Servicios Sociales e Igualdad.	15/10/2015	15/10/2015	1
Seminario Presentación Ley tercer sector	22/10/2015	22/10/2015	3
Jornadas Maternidades Vulnerables (Córdoba)	30/10/2015	30/10/2015	2
Jornadas Familias Monomarentales: Por una Ley de Familias Monoparentales	06/11/2015	06/11/2015	52 (+ 21 ponentes)
Reunión Junta Directiva sede FAMS	07/11/2015	07/11/2015	5
Reunión Técnico de Calidad	19/02/2015	19/02/2015	3
Reunión Plataforma Cedaw	21/11/2015	21/11/2015	1
Jornadas Exclusión social EAPN Galicia	24/11/2015	24/11/2015	1
Actos contra la violencia machista			
Reunión Técnico de Calidad	16/12/2015	16/12/2015	3
Asesoramiento Asociación Solas	17/12/2015	17/12/2015	3

2.3. EL EMPLEO IGUALA

Este proyecto pertenece a la convocatoria de fondos noruegos, en la que la FAMS está participando como entidad socia, junto con otras dos entidades, Mujeres Opañel como entidad promotora y Fundación Mujeres como entidad socia.

Mediante este proyecto pretendemos mejorar de la empleabilidad de mujeres pertenecientes a grupos vulnerables y procedentes del entorno rural, definiendo claves para la intervención y ofreciendo recomendaciones que favorezcan la mejora en los resultados de las acciones de inserción sociolaboral de las que puedan ser beneficiarias.

Nos vamos a centrar prioritariamente en tres colectivos dentro de los grupos de mujeres con dificultades de inserción laboral:

Mujeres inmigrantes:

Los procesos migratorios implican condicionantes intrínsecos como las diferencias culturales, idiomáticas, el duelo migratorio, etc; además de condicionantes externos: la sociedad de acogida suele poner barreras basadas en estereotipos relacionados con la intolerancia por sentir a la población extranjera como competencia ante los escasos recursos disponibles o los recelos hacia lo desconocido. En relación a la desventaja en el mercado laboral señalamos la desigual posición en las estructuras caracterizada por una segregación tanto vertical como horizontal dentro del tejido productivo, la menor antigüedad en el empleo, el desconocimiento de las competencias para el desempeño de determinados puestos de trabajo, la situación administrativa en España, el escaso conocimiento de los recursos ordinarios de empleo, la menor experiencia profesional atesorada en el mercado laboral, el no contar con titulación académica o no tenerla homologada oficialmente, el escaso arraigo en nuestra sociedad, etc. A estos factores hay que sumar los que concurren de manera especial en las mujeres, posicionándolas en mayor riesgo de exclusión, como la mayor tasa de analfabetismo, los mayores índices de pobreza, la menor experiencia laboral al dedicar largos periodos a las tareas de cuidados, la invisibilización y el aislamiento social, la violencia de género, la mayor vulnerabilidad ante los abusos institucionales y laborales, etc.

La situación de desempleo condiciona en muchos casos su situación administrativa convirtiéndolas en personas “irregulares”, impidiendo la posibilidad de incorporarse al empleo con todas las garantías (seguridad social, prevención de riesgos laborales o cobertura ante el desempleo), el acceso a recursos sociales, e incluso al sistema público de salud; lo que les posiciona en un grave riesgo que pretendemos reducir con el proyecto que presentamos.

Mujeres con responsabilidades familiares no compartidas:

La ruptura del modelo familiar tradicional tiene como consecuencia una mayor diversidad en las familias.

Cada año crecen los hogares monoparentales en nuestro país (familias con una sola persona adulta a cargo de uno/o o más menores). Según el Instituto Nacional de Estadística (datos relativos al 4º trimestre de 2013) en España hay más de 500.000 mujeres solas con menores a su cargo y el 90% de los hogares monoparentales están encabezados por mujeres (monomarentalidad).

Pero, lamentablemente, la diversidad no está acompañada por igualdad. Los hogares monomarentales son visiblemente más pobres: el 45% de los/as menores de familias monomarentales están, a día de hoy, en España, en riesgo de pobreza y exclusión (según el Informe de Save the Children, 2014), frente al 33,8% cuando el menor pertenece a una familia biparental. Esto sitúa al colectivo en un grado de vulnerabilidad social alarmante.

El desmantelamiento de los servicios públicos, especialmente en sanidad y educación, la precarización laboral y la alta tasa de desempleo femenino a que se enfrenta este país (el número de mujeres ocupadas es un 16% inferior al de hombres*) afectan por partida doble a las madres solas, ya que sólo cuentan con ellas mismas a la hora de sustentar a sus familias.

La ausencia de escuelas infantiles subvencionadas, unida a la carencia estructural de medidas de conciliación en las empresas provocan que, a día de hoy, en España un 26% de las mujeres empleadas lo hagan a tiempo parcial, casi el triple que hombres*. Como es evidente, esto agranda aún más la brecha salarial existente: más de un millón y medio de mujeres españolas, concretamente 1.622.6000, soportan una diferencia salarial de más del 61,5% por reducir su jornada para cuidar de sus hijos/as*.

Además, en el caso de las familias monomarentales, las labores de cuidado recaen sólo sobre ellas, al no existir otro adulto responsable de la familia.

*Datos del Estudio sobre Brecha Salarial de UGT, 2014.

Cuidadoras informales de personas dependientes, especialmente desempleadas y mayores de 45 años

La asunción del cuidado mayoritariamente por las mujeres ha dibujado a lo largo del tiempo la presencia desigual de mujeres y hombres en el mercado laboral, presencia que en su caso ha estado vinculada a las diferentes etapas de su proyecto vital. Así, el desigual reparto de responsabilidades familiares ha condicionado la definición de su propio proyecto vital, cuyo efecto inmediato, en parte de los casos, ha sido la decisión de no incorporarse al mundo laboral, y en otros casos, las entradas y salidas asociadas al cuidado, probablemente, primero

relacionadas con la maternidad y el cuidado de menores, después por el cuidado de personas dependientes, ya sea por enfermedad o discapacidad de familiares, ya sea sobrevenida ésta por la edad.

Si observamos las estadísticas de cuidadoras adscritas al convenio especial de cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia (datos a 21/03/2014), comprobamos que las mujeres representan el 90% y que el 75% de ellas están en edad para acceder al mercado laboral.

Esta circunstancia ha dificultado y situado en peores condiciones a las mujeres para el acceso al empleo, reduciendo sobremanera su empleabilidad, entre otros factores, por la pérdida de habilidades, recursos personales y conocimientos profesionales que son requeridos por el mercado laboral; por el desplazamiento de la centralidad en el empleo hacia la centralidad en el cuidado, que aleja la decisión de volver al mundo laboral y, en todo caso, provoca la falta de mantenimiento y actualización de la cualificación de partida, en caso de tenerla; y porque las lagunas en la vida laboral repercuten en la experiencia y desarrollo profesional, esto es, en la pérdida de curriculum que además está mal visto por el mercado laboral.

Estos factores convierten a las mujeres, especialmente, cuidadoras de personas dependientes en un grupo especialmente vulnerable, con especiales dificultades para la inserción laboral y que a medio o largo plazo acaban siendo objeto de exclusión social.

Recomponer este proceso requiere de medidas específicas que incorporen a las metodologías de inserción laboral los efectos adversos que sobre la empleabilidad han tenido la dedicación en exclusiva de las tareas de cuidado durante un largo período de tiempo, si no se quiere fracasar en los itinerarios de inserción laboral. Es necesario, por tanto, diseñar actuaciones que aborden la activación de estos perfiles tanto durante los procesos de interrupción laboral como en el desarrollo de los itinerarios de inserción sociolaboral para situarlas en una posición más ventajosa en su reentrada en el mercado laboral.

2.4 SUBVENCIONES A CARGO DEL IRPF

2.4.1 PISOS DE ACOGIDA DE MADRES SOLTERAS.

Este es un programa que gestionan y ejecutan dos entidades miembro de la Federación:

- ASMS de Madrid con el proyecto Pisos de Emergencia 1ª y 2ª Fase.
- AMS Amasol de Zaragoza con el proyecto Piso de Acogida Amasol.

Cada proyecto tiene sus propios objetivos y desarrollan sus propias actividades, siempre partiendo de una premisa general.

Es un programa que presenta un doble carácter: de recurso en situaciones de emergencia y un proyecto educativo, para capacitar a la madre soltera para vivir como una familia autónoma. Por ello, aparte de tener cubiertas las necesidades de alojamiento y manutención, se proporciona el seguimiento y apoyo necesario para la auténtica labor de formación (académica y laboral) y su desarrollo personal.

La estancia en los pisos es variable, dependiendo de la situación personal y laboral de cada mujer. Tanto las madres como sus hijos/as se integran en las actividades de la comunidad, para ser participantes activas/os de la vida social.

Los objetivos que se persiguen con este programa son:

- Ofrecer un hogar temporal a mujeres y sus hijos/as, que se encuentren en una situación de desamparo y emergencia social por cualquier circunstancia o que en su defecto aún continuado dentro del domicilio familiar, su situación esté deteriorada por el hecho de ser madre sola o víctima de maltrato.
- Ofrecer el asesoramiento Jurídico, Psicológico, Social y Laboral necesario para el desarrollo personal de las mujeres y sus hijos/as.
- Realizar programas de apoyo que proporcionen a la madre soltera instrumentos para restablecer relaciones saludables, mejorar la comunicación y crear un clima favorecedor del crecimiento armónico del niño/a.
- Conseguir una protección real de la madre y el hijo/a, con las medidas Sociales, Jurídicas, Laborales y Sanitarias necesarias.
- Fomentar la reincorporación a la vida educativa de las adultas.
- Proporcionar medios y recursos para la satisfacción de sus necesidades por su especial situación de marginación.
- Implicar a la madre en el seguimiento de su hijo/a en todos sus aspectos.
- Fomentar la autoestima de la Familia Monoparental y aumentar el grado de autonomía personal.

- Conseguir la independencia de la mujer y la solidaridad con sus compañeras respetando las normas de convivencia.
- Conciliar la vida Laboral y Familiar de las Madres Solteras.
- Apoyar la atención a de los niños/as sin escolarizar y en períodos vacacionales.
- Promover la formación y reciclaje de las personas (profesionales, voluntariado...) que estén relacionados con este tema.
- Incentivar la búsqueda de recursos propios que permitan mejorar la calidad de vida de las mujeres y su hijos/as

Dentro de cada Proyecto se reflejan objetivos específicos a desarrollar.

2.4.2 APOYO INTEGRAL A FAMILIAS MONOPARENTALES.

Este programa lo gestiona y ejecuta la entidad miembro de la FAMS Asociación Solidaridad con Madres Solteras de Madrid, se basa en prestar un servicio de atención integral y personalizada a las familias monoparentales a través de las distintas actividades que lo componen.

Tanto con las mujeres como con sus hijos e hijas se llevan a cabo actividades individuales y grupales.

Con las mujeres las actividades individuales son: atención, asesoramiento, acompañamiento y seguimiento psicosocial.

Las actividades grupales son: aula de empleo, aula de vivienda, aula de Internet y bolsa de piso compartido.

Con los niños y las niñas se realizan actividades psicoeducativas y de cuidado en función de las necesidades de las madres como principal herramienta de conciliación de la vida familiar y laboral de las madres. También se contempla el reparto de alimentos, ropa y mobiliario infantil en situaciones de especial necesidad y la gestión de las ayudas económicas del programa Caixa Proinfancia

Los objetivos que se pretenden cumplir con este proyecto son:

- Ofrecer apoyo e intervención psicosocial integral y especializada a las familias monoparentales.

- Unificar las actividades en un solo espacio que a su vez este abierto a la participación de las mujeres y de sus hijos e hijas para el fomento de la ayuda mutua, el intercambio, la implicación y la autogestión.
- Proporcionar habilidades y recursos a las familias para prevenir situaciones de riesgo social y desprotección de menores, favoreciendo su adaptación al medio social y laboral.
- Apoyar el proceso de socialización y desarrollo integral del menor.
- Prevenir las situaciones de exclusión social.
- Proporcionar información de recursos y ofrecer asesoramiento jurídico, social, psicológico y laboral necesario para el desarrollo personal de las mujeres y sus hijos e hijas.
- Facilitar el acceso a los recursos comunitarios.
- Conciliar la vida profesional y laboral con la vida familiar de las mujeres.
- Facilitar espacios de encuentro para mujeres favoreciendo el intercambio de experiencias y el aprendizaje a través de las mismas.
- Establecer una adecuada red de coordinación con el resto de recursos comunitarios que actúan en la zona, para dar una respuesta integral a las situaciones de dificultad social.
- Atender a niños y niñas durante las horas extraescolares y periodos vacacionales.
- Impulsar medidas que contribuyan a evitar la precarización económica de las familias monoparentales.
- Incentivar la búsqueda de recursos propios.
- Promocionar grupos de ayuda mutua.
- Prevenir la dependencia institucional.
- Promover la consolidación y la estabilidad familiar.

2.4.3 APOYO A LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE LAS FAMILIAS MONOPARENTALES.

Federación de Asociaciones de Madres Solteras

C/ Bravo Murillo 4 desp. 13 28015 Madrid, **Tno/fax:** 91 3103655

e-mail: fams@federacionmadresolteras.org red@federacionmadresolteras.org

web: www.familiasmonomarentales.es

Memoria actividades 2015

Este programa lo gestionan y ejecutan tres entidades miembro de la Federación:

- ASMS de Madrid, con el proyecto “Apoyo a la inserción sociolaboral de las familias monoparentales.
- AMS Amasol de Zaragoza, con el proyecto “Apoyo a la inserción sociolaboral de las familias monoparentales.
- Asociación SOLAS de Jaén, con el proyecto “Apoyo a la inserción sociolaboral de las familias monoparentales

Cada proyecto tiene sus propios objetivos y desarrollan sus propias actividades, siempre partiendo de una premisa general.

El proyecto nace con el compromiso dentro de FAMS de promocionar a las familias monomarentales, un colectivo con especiales dificultades en la inserción sociolaboral, con el cual trabajamos hace más de veinte años.

Consiste en ofrecer a las mujeres con responsabilidades familiares no compartidas un itinerario personalizado de inserción sociolaboral, con el objetivo de que éstas puedan desarrollarse plenamente, favoreciendo su empleabilidad.

El servicio ofrecido a las beneficiarias (familias monomarentales) consistirá en tutorías individuales y personalizadas, en las cuales la propia usuaria fijará su objetivo profesional para centrar la búsqueda activa de empleo.

Para ello estudiaremos variables como:

- oferta laboral del mercado de trabajo (consultas en estadísticas observatorio de ocupaciones del SEPE...),
- conciliación laboral y familiar (disponibilidad horaria de la jornada de trabajo, recursos de conciliación con los que se cuenta etc.),
- salario que cubriría la situación de necesidad, experiencia profesional, estudios y cursos realizados, etc.

Así mismo, se potenciará en todo momento la participación activa de la usuaria en su búsqueda, de cara a lograr su autonomía y su empoderamiento y se llevará a cabo una intervención integral que valore todas las capacidades implicadas en una búsqueda eficaz de empleo, incluidas las habilidades personales y sociales.

El proyecto incorpora, además, una medida específica y concreta para apoyar la conciliación laboral y familiar, el servicio de kangureo para las madres que

Federación de Asociaciones de Madres Solteras

Memoria actividades 2015

C/ Bravo Murillo 4 desp. 13 28015 Madrid, **Tno/fax:** 91 3103655

e-mail: fams@federacionmadresolteras.org red@federacionmadresolteras.org

web: www.familiasmonomarentales.es

necesiten llevar a sus hijos e hijas con ellas, ante el handicap que supone afrontar la maternidad en solitario.

Esto constituye, a nuestro parecer, una innovación de la cual otros recursos carecen.

Para difundir el servicio se ideará y elaborarán materiales en formato digital y papel que, una vez editados, serán enviados vía mail y correo ordinario a toda nuestra base de datos. También se facilitarán a las entidades miembro-colaboradoras para su distribución y difusión. Por otro lado, se publicitará en todos los canales en los cuales tenemos presencia: nuestra web y la web de las entidades colaboradoras, nuestro blog y las diversas redes sociales de las que somos usuarias (facebook, twitter, linkedin, etc.).

Apoyo a la inserción sociolaboral de familias monomarentales es un proyecto que permitirá a las mujeres desempleadas llevar a cabo una búsqueda más eficiente de empleo, facilitando el que las mujeres con responsabilidades familiares no compartidas puedan acceder a la formación y al mercado de trabajo y, en definitiva, a la plena inclusión social y el desarrollo integral de su persona.

Los itinerarios personalizados de inserción socio-laboral son una herramienta muy eficaz, ya que el equipo profesional valora y analiza cada caso en concreto, estableciendo una metodología y un plan de acción específico para cada una de las usuarias.

3. COMUNICACIÓN

En el año 2015, la Federación de Asociaciones de Madres Solteras ha realizado el siguiente trabajo de comunicación con el objetivo principal de visibilizar a las familias monomarentales dentro de las nuevas tecnologías y de las redes sociales.

A través de estas actuaciones, la FAMS ha estado vinculada a la comunicación:

- A través de correo electrónico, difundiendo las actividades presenciales que se han llevado a cabo, como Jornadas y difusión de guías y dípticos.
- A través del correo electrónico, respondiendo y ofreciendo asesoramiento a las mujeres, en su mayoría responsables de familias monomarentales, que dejan sus comentarios, dudas y denuncias en el apartado “CONTACTO: participa, asóciate comparte” de la web de FAMS.
- A través de la web, con la actualización de contenidos (noticias de familias monoparentales, actividades de las entidades de FAMS, guías, libros de ponencias de las jornadas realizadas, díptico informativo, etc. Durante el año 2015, la web ha sido visitada un total de 20.143 visitas, siendo el número de visitantes de 12.923, en su mayoría procedentes de todo el territorio nacional.
- La presencia de la FAMS en las redes sociales es activa, divulgando noticias y actividades relacionadas con las familias monomarentales, actividades de las entidades de familias monoparentales, y de las redes a las que la FAMS pertenece.
- Mediante notas de prensa anunciado las actividades cuando se han realizado jornadas y actos desde la FAMS
- Actualizando los contenidos del blog de la red monoparental, para dar difusión a la red y a las entidades que la forman.

Con estas actividades, la FAMS cada año va estando más presente en las redes sociales y en las TIC's, lo que supone beneficios para las familias monomarentales como: mayor visibilización de las familias, un espacio donde poder reivindicar mejoras para la situación socioeconómica de estas familias, y favorece el intercambio de información continuo con otras entidades que estén relacionadas con estas familias.

Por otro lado, FAMS forma parte activa en diferentes plataformas o grupos de trabajo con el fin de mejorar la situación de las familias monoparentales.

Una de las plataformas en las que FAMS participa es en la plataforma “Red de entidades de familias monoparentales”. Se creó en 2008 y actualmente somos 14 entidades dentro de todo el territorio nacional que coordinamos y trabajamos de forma conjunta para visibilizar a las familias monoparentales y reivindicar actuaciones que supongan un incremento en el bienestar de estas familias.

Además, también participamos en el grupo de “Diversidad Familiar”, creado por la UNAF y actualmente miembro también de esta entidad.

4. ACTIVIDAD DE LA FAMS

La Federación de Asociaciones de Madres Solteras, FAMS, es una entidad independiente sin ánimo de lucro que se constituyó el 7 de mayo de 1.993 (fecha de acta fundacional de constitución).

Se legalizan los estatutos con fecha 20 julio 1.993

El domicilio social está situado en la calle Bravo Murillo 4 28015e Madrid.

El Número de Identificación Fiscal de la entidad es G-80685449.

Está inscrita en el registro de asociaciones del Ministerio del Interior con fecha 20 de julio de 1.993, con número F-1.593.

El ámbito de actuación es en el territorio español.

LOS FINES DE LA ENTIDAD SON:

1. Estudiar y analizar la situación del colectivo de mujeres con responsabilidades familiares no compartidas.
2. Promover la igualdad de derechos de las Familias respetando su diversidad.
3. Fomentar medidas de apoyo encaminadas a prevenir el riesgo de exclusión social de la Familias Monoparental y promover su bienestar biopsicosocial.
4. Promover, potenciar y facilitar la participación activa de las mujeres con responsabilidades familiares no compartidas en todos los ámbitos.
5. Impulsar acciones encaminadas a potenciar la autonomía y el desarrollo y adquisición de recursos personales de las Familias Monoparentales.
6. Promover acciones de Cooperación y Desarrollo con otras asociaciones o entidades tanto en la Unión Europea como en el ámbito Internacional, cuyos objetivos sean afines a esta Federación.

Federación de Asociaciones de Madres Solteras

C/ Bravo Murillo 4 desp. 13 28015 Madrid, **Tno/fax:** 91 3103655

e-mail: fams@federacionmadresolteras.org red@federacionmadresolteras.org

web: www.familiasmonomarentales.es

Memoria actividades 2015

La entidad carece de bienes de Patrimonio.

La entidad está exenta del IAE (Impuesto de Actividades Económicas) con fecha 7 de abril de 1.994, del IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido) con fecha 7 de abril de 1.994.

Se presentan anualmente el Impuesto de sociedades y modelo 347 Declaración de Operaciones con terceros.

5. ÓRGANO DE GOBIERNO (JUNTA DIRECTIVA) vigente

PRESIDENTA: D^a CARMEN FLORES RODRÍGUEZ

VICEPRESIDENTA: CRISTINA BELTRÁN MAYORAL

SECRETARIA: SANDRA BOTELLA BONILLA

TESORERA: VICTORIA GARCÍA ESPEJO

VOCAL: LUCÍA CUESTA FLORES

VOCAL: ANA GARCIA LOPEZ

VOCAL: PILAR CASTELLANOS CASTILLA

6. RELACION DE ENTIDADES MIEMBRO DE LA FAMS

ASOCIACION SOLIDARIDAD MADRES SOLTERAS (ASMS Madrid)

Presidenta: Victoria García Espejo

Domicilio: C/ Almagro, 28 28010 Madrid

Teléfono/fax: 91/3082150

Correo electrónico: asms@madresolteras.org

WEB: www.madresolteras.org

Lugar de atención: C/ Halcón, nº 9 - 28025 Madrid (Metro Carabanchel-Vista Alegre-Carpetana) con cita previa.

La Asociación de Solidaridad con Madres Solteras (ASMS) se constituyó el 16 de enero de 1984 en Madrid. Creada por un grupo de madres solteras y mujeres interesadas en los temas que afectan a la mujer particularmente en el estudio y

Federación de Asociaciones de Madres Solteras

Memoria actividades 2015

C/ Bravo Murillo 4 desp. 13 28015 Madrid, **Tno/fax:** 91 3103655

e-mail: fams@federacionmadresolteras.org red@federacionmadresolteras.org

web: www.familiasmonomarentales.es

atención de los problemas, carencias, necesidades y expectativas de la madre soltera.

ASOCIACIÓN DE MADRES SOLAS AMASOL de Zaragoza

Presidenta: Vanessa Bergasa

Domicilio: C/ Octavia Garcia Burriel 2 Local 50002 Zaragoza

Teléfono/Fax: 976.439.714 – Móvil: 651 398 752 – Información 24h: 645 337 323

Correo electrónico: asociacionamasol@gmail.com

WEB : www.amasol.es

La Asociación de Madres Solas (AMASOL) se fundó en el año 2000, en Zaragoza. Allí cuenta con puntos de información en la Casa de la Mujer de Zaragoza, en la Casa de las Culturas y en la calle San Pablo, además de un piso de acogida en el barrio de Actur.

ASOCIACIÓN DE FAMILIAS MONOPARENTALES AFAMÓN de Baleares

Presidenta: Sandra Botella Bonilla

Domicilio: c/ Forners 38 07006 Palma de Mallorca

Teléfono: 971 77 55 30

Correo electrónico: afamon.baleares@gmail.com

Es una asociación sin ánimo de lucro que se fundó en el año 2008 para dar cobertura a las necesidades de las mujeres con responsabilidades familiares no compartidas y a sus hijos/as en la Comunidad Autónoma de Baleares.

ASOCIACIÓN DE FAMILIAS MONOPARENTALES AFAMO de Valencia

Presidenta: Cristina Reyes Patiño

Domicilio: Centro Polivalente Valentín Hernández C/ Músico Antonio Cabeza s/n-46980 Paterna

Teléfono: 622 755 772

Correo Electrónico: info@afamo.es

Web: www.afamo.es

Es una asociación sin ánimo de lucro que se fundó en el año 2007 para dar cobertura a las necesidades de las mujeres con responsabilidades familiares no compartidas y a sus hijos/as en la Comunidad Autónoma de Valencia.

ASOCIACIÓN DE MADRES SOLTERAS POR ELECCIÓN (Estatal)**Presidenta:** Carolina Dobrzynski**Domicilio:** Apartado de Correos 150.036 Madrid.**Teléfono:** 622323173**Correo electrónico:** asociacionmspe@gmail.com**Web:** www.madresolterasporeleccion.org

La Asociación de Madres Solteras por Elección es una organización no gubernamental, sin ánimo de lucro, de carácter estatal.

Somos personas sin pareja que hemos optado libremente por tener hijos.

La maternidad en solitario se enmarca en un contexto social en el que se ha pasado de un único modelo familiar a la existencia de otras opciones, dentro de las cuales nos encontramos las MSPE. La alegría de ser madres o el deseo de serlo es nuestra seña de identidad.

ASOCIACIÓN REGIONAL DE APOYO A FAMILIAS MONOMARENTALES Y/O MUJERES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL “SOLAS” de Jaén**Presidenta:** Ana García López**Domicilio:** Plaza de la Villa nº 2, 2º, 23320 Torreperogil, Jaén**Teléfono:** 618828287**Correo electrónico:** familiasymujeressolas@gmail.com

La asociación SOLAS representa al colectivo de mujeres que viven solas con sus hijas e hijos con el objetivo de visibilizar su problemática y solicitar políticas sociales que permitan darle respuesta, mejorando con ello la calidad de vida, tanto de las madres, como también la de las hijas e hijos.

En el año 2015, fruto de nuestra labor, una nueva entidad se ha adherido a la Federación.

ASOCIACION FAMILIAS MONOPARENTALES DE CANARIAS AFAMOCAN.**Presidenta:** Silvia Lorca**Domicilio:** Rambla de Azaña 4 Bajo. Local 2 38111 Sta. Cruz de Tenerife.**Teléfono:** 922 686 362**Correo electrónico:** asmscanarias@terra.com

La Asociación Familias Monoparentales de Canarias AFAMOCAN, anteriormente Asociación Solidaridad con Madres Solteras, es ONG sin ánimo de lucro, se constituyó el 15/04/85 en Tenerife. La finalidad de esta Asociación es la defensa de los derechos profesionales, jurídicos, culturales y humanos, tanto de la madre como del hij@

SERVICIOS: Información sobre tus derechos y los de tus hij@s; Ases. Social y Psicológico; Logopedia; Acciones formativas: Empodérate, Habilidades Parentales,

Federación de Asociaciones de Madres Solteras

C/ Bravo Murillo 4 desp. 13 28015 Madrid, **Tno/fax:** 91 3103655

e-mail: fams@federacionmadresolteras.org red@federacionmadresolteras.org

web: www.familiasmonoparentales.es

Memoria actividades 2015



[federacionmadresolteras](https://www.facebook.com/federacionmadresolteras)



[@fams_familias](https://twitter.com/fams_familias)

Competencias en TICs, Manipulador de Alimentos; Charlas Prevención de Violencia de Género; Orientación, formación y apoyo a la inserción laboral; Clases apoyo escolar

7. AGRUPACION DE ENTIDADES SOCIALES IDUFAMS.

El 15 de abril de 2010 en Asamblea General Extraordinaria se acuerda agruparse con la Fundación de Familias Monoparentales Isadora Duncan, con motivo de acceder a la convocatoria de subvenciones del Ministerio de Sanidad y Política Social, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas físicas para la realización de programas de Cooperación y voluntariado, en el colectivo de atención de Mujer (programas dirigidos a conseguir la inserción social de las mujeres que se encuentran en situación o en riesgo de exclusión social). Continuando así con la ejecución de los programas de Pisos de Acogida Temporal para Madres Solteras que serán subvencionados a través de este Ministerio.

Al mismo tiempo se acuerda facultar a D^a Carmen Flores Rodríguez como Presidenta con cargo Vigente en la entidad, para que represente a la Federación de Asociaciones de Madres Solteras y efectuar los trámites necesarios para comparecer ante notario al objeto de constituir la agrupación.

El 3 de Junio de 2010 la FAMS y la FFM Isadora Duncan firman el acuerdo de Agrupación, y el 14 de julio de 2010 se realiza ante notario la escritura de elevación a público de contrato privado de constitución de la Agrupación IDUFAMS y el apoderamiento (se designa a Carmen Flores Rodríguez como representante de la Agrupación).

A partir de esta fecha todos los proyectos de Pisos de Acogida que estaban ejecutándose por las asociaciones miembros de la Federación, serán solicitados al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de la Agrupación. Para ello se renovará anualmente el acuerdo entre Federación y Fundación.

Durante el año 2015, desde la Agrupación IDUFAMS se ejecutó el programa "PISOS DE ACOGIDA PARA MADRES SOLTERAS".

*Federación de Asociaciones de Madres Solteras
actividades 2015*

C/ Bravo Murillo 4 desp. 13 28015 Madrid, **Tno/fax:** 91 3103655
e-mail: fams@federacionmadresolteras.org red@federacionmadresolteras.org
web: www.familiasmonomarentales.es

Memoria